

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10  
 Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50  
 En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00  
 Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto  
**DIEZ CÉNTIMOS**

Año 15.

Mahón, martes 5 Febrero de 1895.

N.º 4.052

## SECCION POLITICA

### La amnistía

Varios señores diputados, entre ellos nuestro querido amigo señor Azcárate, han presentado una proposición, en la que se pide una amnistía por delitos cometidos en la última guerra civil. El deseo de dichos señores diputados es plausible si se atiende á aquellos actos en que, así por su tendencia como por sus resultados, tuvieran carácter marcadamente político. El conocimiento profundo del bien obrar, la aspiración generosa de un porvenir de dicha y paz, de progreso y ventura, son respetables siempre, cualesquiera que sea la bandera á cuya sombra se cobijen, cuando son honrada y noblemente defendidos.

Pero la proposición de que hablamos adolece, á nuestro juicio, de varios y capitalísimos defectos. Nótese en ella grandes cuanto injustificadas omisiones; y hasta podríamos decir que, bien examinada la proposición, resalta en ella un exclusivismo tan desconsolador, tan inexplicable, que más bien parece resultar en ella, contra el honradísimo deseo de sus firmantes, seguramente el perdón concedido á los partidarios ardientes de una causa, sino la absolución verdaderamente incomprensible de la criminalidad de aquellos otros no menos sinceros y decididos defensores de una idea política, aunque ésta no fuera la que los carlistas sustentan.

Quedan también excluidos en esa petición de olvido, á favor de algunos, aquellos otros que en las tareas diarias de la prensa pusieron á contribución, noble y desinteresadamente, su actividad y su entusiasmo, al servicio de los principios por ellos profesados. Pudieron ser condenados y ocupar un puesto en las cárceles, bien dispuestos para criminales, por exigirlos así los moldes estrechos y rigurosos de la ley—que no queremos suponer por recelos y enconos hácia el adversario político, solamente por serlo—en los encargados de administrar justicia; pero es para nosotros indudable y evidente, tomados los actos que en ellos se calificaron de delitos, desde el punto de vista de los principios, y si la perniciosa influencia de la pasión que no merecieron, ciertamente, ser condenados, encarcelados y perseguidos como ene-

migos de la patria los que solo por su engrandecimiento y bienestar pelearon, los que tuvieron la sola y única responsabilidad de estimar como preferibles para conseguir estos supremos fines, otros principios y otros procedimientos.

Pues qué, ¿propusieron acaso los excluidos de la proposición que comentamos el daño de la patria? ¿Obedecieron á móviles personales egoístas, siempre dignos de censura?

De ningún modo. Al lado de estos amnistiados deben estar los que por la idea política, noble y sinceramente sentida en Badajoz, Santo Domingo de la Calzada, Madrid, Santa Coloma de Farnés y La Seo expusieron sus vidas y sacrificaron su carrera.

Igualmente deben comprenderse en esta amnistía, si la proposición á que aludimos se aprueba, como es de justicia, á los periodistas del *Ideal*, del *Pais*, del *Don Quijote* y otros muchos de la modesta y laboriosa prensa de provincias.

De otra suerte, todo cuanto de exclusivismo tiene la proposición, firmada en primer término por el Sr. Llorens, tendría de injusticia y pondría de manifiesto corrientes favorables en determinado sentido, que no creemos ni debemos suponer, ni admitimos siquiera como posibles.

(La Justicia.)

### Una vergüenza

Las bofetadas que un loco ha dirigido al embajador marroquí, no sólo constituyen una vergüenza para nuestro país, sino una tremenda responsabilidad para ese funesto gobierno del Sr. Sagasta, que no ha sabido ó podido hacer con Brisha lo que los ministros de Muley-Hassán hicieron con Martínez Campos, es decir, cumplir los sagrados deberes de la hospitalidad y del derecho internacional, respetando y haciendo respetar la seguridad del huésped y del embajador de una potencia extranjera.

Ese gobierno que no supo impedir ni castigar la muerte del general Margallo y de varios oficiales y soldados españoles en Melilla; que no ha sabido exigir siquiera el cumplimiento del tratado de Marruecos; que no ha caído en la cuenta de que el incumplimiento del tratado, la impunidad en que habían queda-

do los atentados de Melilla y las ofensas hechas al honor de nuestra bandera, mantenían viva la irritación en nuestro pueblo contra los marroquíes y hacían inoportuna é impolítica y peligrosa la embajada de Brisha; ese gobierno, repetimos, ha cometido la última de las torpezas no acertando á proteger debidamente la persona del embajador cuando todo el mundo, todo el mundo menos él, sin duda, sabía que algo se tramaba y se intentaba contra el pacífico huésped de España.

Que todo el mundo lo sabía, lo prueba con evidencia incontrastable las siguientes líneas que *La Correspondencia de España* del día 30 publicaba sobre la embajada marroquí:

“Sean cualesquiera—decía—los agravios que recíprocamente se hayan inferido dos naciones, aunque esos agravios estén representados por millares de cadáveres abandonados en el campo de batalla por territorios conquistados, por millones de pesetas arrebatadas á la riqueza pública aún en esos casos extremos, un embajador es un huésped sagrado.

„Tanto mas sagrado cuanto más culto es el pueblo que lo recibe, y esto sin atender á la cultura del pueblo que lo envía; hasta el punto de que quizás esa cultura haya que medirla por la cortesía que se tributa al extranjero.

„Desde la prensa, al referirse al enviado de una potencia extranjera, hasta el vulgo, en su conducta con éste, deben tener presente lo que queda dicho; si no por los que vienen á buscarnos, al menos por nosotros mismos.

„Y conste que nada de lo escrito va á humo de pajas, ni por el simple afán de poner el paño al púlpito.”

Y eso que sabía *La Correspondencia de España* y lo hacía saber á todos, incluso al gobierno, no ha logrado saberlo ni entenderlo éste; que no ha tomado las medidas necesarias para impedir la agresión de que ha sido víctima el embajador de Marruecos, haciéndose tan responsable de esta agresión como el mismo desventurado militar autor de ésta.

Vergüenza es para España ese atentado, pero es una vergüenza que sufre por culpa de los gobiernos de sus reyes, de gobiernos que no son emanación directa de la vo-

luntad nacional, sino de la regia prerrogativa; de gobiernos que no atienden á la política nacional, sino á la política dinástica, y de gobiernos que por su origen y por sus fines no saben ser bravos en Africa ni hidalgos en Madrid.

(El Mercantil Valenciano)

## SECCION DE NOTICIAS

### Gazapos

Saben nuestros lectores que se ha descubierto un desfalco en la caja de Manila.

La cantidad robada es una friolera: UN MILLON DOSCIENTOS MIL DUCADOS.

Los autores de este robo han sido varios cajeros.

El último que está preso sólo ha robado «cientos cincuenta mil duros».

El hecho demuestra lo que es nuestra administración pública.

Durante muchos años los cajeros han estado robando, sin que nadie se apercibiera del robo.

De modo que aquí es posible sacar de una caja veinticuatro millones de reales sin que se enteren los intendentes, gobernadores y jueces.

«Nota bene.» El último cajero compraba fincas, construía casas, deslumbraba con sus gastos, y á nadie se le ocurrió averiguar de dónde salían las misas.

El robo se descubrió por casualidad, y... porque además de sacar de la caja los pesos duros, nuestro insigne ladrón se quedaba con todas las subastas en servicios públicos y las cedía luego mediante prima.

Uno de los víctimas puso el hecho en conocimiento del intendente, y desde entonces se vigiló al ínclito cajero.

Si siendo pobres nos roban veinticuatro millones, no sabemos lo que nos sucedería siendo ricos.

Desengañense los «trigueros» con el aumento de derechos arancelarios y sin este aumento, su ruina es segura mientras no consigan suprimir el «contrabando.»

Es más; cuanto mayores sean los derechos arancelarios, mayor será el contrabando y más terrible y ruinosa la competencia.

¿Se hace contrabando de trigo? Ahí va una prueba entre otras mil.

En 1892 entraron por la aduana de Barcelona de cabotaje 292 quintales métricos de trigo extranjero.

¡¡No pudo entrar menos!!

Un quintal métrico equivale á dos quintales de Castilla 173.488 milonésimas de quintal, y como el quintal de Castilla tiene 4 arrobas, la arroba 25 libras, y la tanega de Castilla 9½ libras, resulta que el trigo importado del extranjero, de cabotaje, y descargado en la aduana de Barcelona, durante todo el año 92, han sido 249 fanegas 955.848 milonésimas de fanega.

El coronel Anton era uno de los valientes que recorrieron con el general O'Donnell desde las cumbres de Anghera hasta el campamento de Wad-Ras, recogiendo los laureles con que aquel ejército de héroes aumentó las glorias de la patria.

Había nacido para militar. Su temperamento, su carácter y hasta su figura eran de verdadero soldado. Si alguna vez hizo vida descansada, sintió enseguida la nostalgia del toque de clarín, de los pantalones rojos, de la compañía y del regimiento.

Opinaba que todos los hombres debían ser militares: para el no había tertulia más agradable que la del cuarto de banderas ni ocupación más de su gusto que marchar con los batallones al compás de la música.

La vida del cuartel no le satisfacía por completo y si él hubiera podido influir en las cuestiones internacionales, las naciones estarían siempre en guerra. Este era su ideal; soñaba con quimeras, luchas en las que resultaban vencedoras las tropas de España; y en alas de la fantasía creía hallarse al frente de su regimiento oyendo el vertiginoso toque de ataque y el tronar de los cañones, y veía centellear los sables y lanzarse los infantes á la carrera para atacar á la bayoneta.

Cuando leía la historia se exaltaba; decía que jamás pudo comprender que un general español se declarase derrotado; y relataba conmovido las grandes epopeyas militares, mostrando entusiasta admiración por los caudillos que nunca entregaron la espada.

Desde que regresó de Africa donde alcanzó todas sus empleos le agradaba referir las batallas habidas entre los hijos del Profeta y las huestes que mandaba O'Donnell.

Expresaba el deseo que sentía de volver nuevamente á la guerra, de conquistar ciudades marroquíes de cerradas murallas y calados minaretes, y en su anhelo de gloria pareciale pequeño el continente africano para cubrirlo con la bandera española.

Al año siguiente de regresar de Tetuán sufrió un ataque de parálisis que le obligó á retirarse del servicio; el arbol que se alza á vigoroso y altivo, dobló las ramas antes lozanías, y las hojas se desprendieron una á una á impulsos del vendaval.

El bizarro coronel apenas podía moverse de una butaca; en poco

(1) El distinguido periodista madrileño Sr. Briones, que acaba de publicar su bonito tomo de CUENTOS nos ha favorecido con el presente que reproducimos con mucho gusto.

¡Este es el dato oficial!

El mismo estado de por entrada de trigo nacional, de cabotaje, 80.064 quintales métricos, que unidos á los 292 de trigo extranjero, dan un total de entrada de trigo de 80.356 quintales métricos.

Da también como entrada 17.361 quintales métricos de harina nacional.

Las salidas acusan 9.024 quintales métricos de trigo para el extranjero y 3.664 para Ultramar, que suman un total de salida de trigo de 12.688 quintales métricos.

Quedan á las fabricas para ser convertidos en harina 67.668 quintales métricos.

Para el extranjero no hay salida alguna de harina de trigo; pero en cambio para Ultramar salen 349.848 quintales métricos.

Aun suponiendo que los 17.361 quintales que entraron de harina nacional los vuelvan á exportar, resulta que de 67.668 quintales de trigo han sacado 332.487 quintales de harina; y como esto no puede ser, y por la vía terrestre no entra en Cataluña trigo castellano, es de suponer que el resto del trigo entrase de modo que sería curioso estudiar.

Reformas

EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

El proyecto de reformas judiciales leído en el Senado por el Sr. Maura establece las siguientes modificaciones:

«En el Código penal se limita la reforma á eliminar del libro II y colocar en su propia categoría de faltas, dentro del libro III, aquellas infracciones que por su entidad y el grado de malicia que denota en sus autores, no son asuntos proporcionados con las solemnidades, vejámenes, demoras y dispendios de un juicio oral y público ante la audiencia provincial, reforma que ya tiene sus precedentes en los proyectos del Código penal de 1882 y 1884, y que la considerable reducción del número de audiencias de lo criminal y de los juzgados de instrucción hace necesaria.

En la reforma de los juzgados municipales se ha atendido, en vista de este aumento de jurisdicción y de lo que la opinión venía desde hace tiempo reclamando, á rodear la justicia municipal de las garantías de neutralidad y de paciencia que se consideran posibles, las cuales son acaso todas las que recomendaría el deseo, á reserva de la mejora que las Cortes hagan en lo propuesto.

Al efecto se organizan los juzgados municipales con un juez y dos adjuntos, los cuales han de reunir las condiciones que ya se ha dicho repetidas veces.

En las leyes orgánicas se extiende la reforma á coartar el abuso de las recusaciones inmotivadas, y se ordena con mayor rigor la intervención de los magistrados suplentes de los tribunales superiores por haberse mermado las plantillas de éstos.

Consecuencia de las aludidas innovaciones son en gran parte las que se proyectan en el enjuiciamiento criminal y civil, mas se acude también á simplificar la sustanciación de los recursos de casación, haciendo más expedito el trabajo del Tribunal Supremo.

Por último, se procura llegar á una información más completa acerca del ejercicio de la prerrogativa de indulto en los procesos de pena capital, y se releva á los jueces de instrucción y á las

audiencias de trámites ociosos en aquellos casos en que resulte de la pesquisa sumaria que el hecho acaeció por causa fortuita, sin culpa imputable ni responsabilidad que deba ser aquilatada en juicio.»

EXTRANJERO

Los ingleses en Africa

Acaba de firmarse entre Francia é Inglaterra, por medio de sus respectivos delegados, Sres. Benoit y Phipps y sir John Crowes, un tratado de delimitación de fronteras que evitará en lo sucesivo toda discordia entre los dos gobiernos á propósito de esa región que ambos se disputaban creyendo tener tan buenos derechos uno como otro. Se reconoce por medio de dicho *agreement* que Inglaterra queda en posesión de toda la colonia que ya tiene poblada y en explotación, y que Francia se quedará con los territorios que existen al norte y al este de esta colonia. Por el sud y por el oeste queda el país bajo el protectorado inglés.

Ganan ambas naciones en el arreglo, aun cuando no sea mas que la seguridad de que en lo sucesivo no habrá temor de conflictos entre ellos por ese asunto. Inglaterra continúa con él la serie de adquisiciones que tienen carácter de posesión real y legal en Europa, siquiera sea muy discutible la legalidad absoluta de esas posesiones que se arrancan contra la voluntad de sus dueños de manos de éstos y de los régulos que tienen sobre ellas derecho de alta y baja justicia, con amplitud desconocida en Europa, aun en los tiempos feudales.

Al propio tiempo que adelantan los ingleses por esa parte del Africa, ganan cada día mayores extensiones de terreno en el sud y en el centro. En el sud, las tropas asalariadas que tiene á sus órdenes sir Cecil Rhodes han avanzado de nuevo sobre el Matabeleland y anexionándose grandes comarcas ricas en minas de hulla, cobre y plomo. Hacia el centro parece que quieren luchar también contra los indígenas y á este propósito dijo hace dos días *The Daily Telegraph* que, en vista de las victorias de los italianos sobre los derviches y los rases, convenía que Inglaterra tratase de recuperar Karthoum, donde ocurrió la muerte del general Gordon. De esta manera, añade el colega, es del único modo que puede asegurarse la posesión tranquila de las provincias del sud de Egipto y dar un golpe mortal á los madhístas que tantas veces han probado invadir la tierra de los faraones que está bajo la protección de Inglaterra. Afirma que razones de alta política quieren que Italia vaya ganando terreno hacia el noroeste de sus posesiones de la colonia Eritrea, sin que Inglaterra haga nada para recuperar el prestigio que tuvo un tiempo sobre los habitantes de aquellas comarcas salvajes. De no hacerlo así estima que andando el tiempo podrían los italianos interceptar la ruta ideal, que tanto de interés tienen los ingleses en convertir en una realidad, que permita el paso entre las colonias del sud y centro africano y el Sudan y el alto Egipto.

Desmiente también el colega en un telegrama fechado en el Cairo la noticia que habían hecho circular los periódicos franceses, de una derrota sufrida por el general Baratieri y de la toma de Kassala por el ejército de los derviches, fuerte de 15.000 hombres. Este rumor que con tanta ansia acogieron los diarios de París, lo había ya desmentido la prensa italiana, y acaba de probar su falsedad el telegrama de origen inglés á que nos referimos.

El ex-jetife Ismail

Ismail-bajá el ex-jetife de Egipto, el amigo de Lesseps, está agonizando en Constantinopla.

Hace días, como favor supremo, pidió permiso á su nieto, el actual jetife, y al sultán para ir á morir á la tierra patria, á Egipto; pero la política no tiene entrañas, y el consejo de ministros egipcio, por unanimidad, acordó negar la petición del moribundo.

Durante su larga resistencia en Italia, después de su destronamiento, Ismail-bajá se había hecho casi por completo europeo, no sólo en sus costumbres, sino en su manera de pensar.

Cuando desterrado de Egipto marchó á Italia, el rey Humberto puso á su disposición, para que eligiese, el palacio real de Nápoles y la hermosa residencia campestre de La Favorita, en Resina, Ismael bajá oscogió esta última situada entre el Vesubio y el mar, y se instaló en ella con su familia, después de gastar medio millón de pesetas en alhajarla y decorarla conforme á sus gustos artísticos y á la necesidad de mantener separado del resto de la casa su harem.

Era este muy reducido. De las cuatro mujeres que le componían en Alejandria, tres le habían seguido en el destierro: la princesa Schochret, georgina, y las princesas Jamma y Thesmafet, circasiana. Poco á poco fué acostumbrándose Ismail á las costumbres que le rodeaban, y al poco tiempo de residir en Italia, sus mujeres seguían sin comunicarse con más varones que los de la familia y los enucos, pero salían ya á la calle sin llevar tapada la cara con el yasmak. Con el tiempo, la libertad que las daba el ex-jetife fué en aumento. Las tres princesas acabaron por salir á diario en coche, vestían á la última moda, de París, frecuentaban los paseos más concurridos y los teatros y no perdían un estreno en el teatro de San Carlo.

Cuando la emperatriz Eugenia estuvo en Nápoles, fué á hacer una larga visita á las tres princesas.

Ismail-bajá llegó á más todavía. La gente del pueblo de Resina le quería mucho, y él, no sabiendo como corresponder públicamente á aquel cariño, costeó un año la fiesta de la *madonna* del pueblo: desde entonces todos los años corría la función por cuenta de aquel príncipe mahometano.

Holanda se sumerge

Sabido es que Holanda es un país que está más bajo que el mismo nivel del mar.

Esta es la causa que desde los comienzos de nuestra era, desde que el mundo conocía á Holanda con el nombre de Batavia, se han hundido en el mar del Norte unas 150.000 hectáreas de tierra, y si no se han hundido más ha sido por los innumerables diques que los holandeses construyen á cada paso.

Pero ya se está viendo que estos diques no pueden impedir la total sumersión de la antigua Batavia cuyas luchas valerosas con el colosal poder romano, la hicieron inmortal en la historia.

Las terribles respesadas del mes de Diciembre último y del corriente mes de Enero, que tantos destrozos han causado en las costas holandesas, y sobre todo en Schevéningue, obligan á pensar nuevamente en los peligros que las altas mareas envuelven para Holanda.

En opinión de varios sabios geólogos, la existencia de Holanda está mucho más amenazada por las cóleras del mar del Norte que por la invasión de ejércitos enemigos.

Así pues, en vista de grandes daños causados por los últimos temporales, los Estados todos de la Holanda meridional acaban de pedir á la administración de los *polders* que emita su informe sobre la actual situación de los diques en las islas de Ameland y de Zelanda.

Ante el peligro que les amenaza, los holandeses hállanse resueltos á no retroceder por muchos y crecidos que sean los sacrificios que tengan que hacer para luchar contra la sumersión de aquella región de Europa.

tiempo adquirió el aspecto de un viejo agobiado por los achaques; aquel cuerpo que vistió con tanta marcialidad el uniforme, estaba encorvado como el de un anciano en las postrimerías de la vida, y en sus ojos se había apagado la mirada de sentella que fulguraba en ellos, cual reflejo de una alma apasionada y vehemente.

Hablaba con lentitud y dulzura, y parecía hallarse siempre absorto en su eterna visión de gloria.

Desde el balcón de la casa que habitaba en Cádiz, situada cerca del muelle veía llegar unos buques al puerto y alejarse otros en la inmensidad azul.

Nada turbaba el reposo de aquella naturaleza, que años antes hallábase en constante lucha, y su alma que no podía alejar ilusiones para el porvenir parecía adormecerse en los vagos recuerdos del pasado.

Cerraba los ojos y su imaginación se trasladaba á las cumbres del Serrallo, Guad-el-Jelú y Tetuán. Entonces veía ejércitos numerosos que marchaban al paso de ataque contra los guerreros de blanca túnica los cuales huían veloces en sus caballos cual arrastrados por el viento de los arenales de la Libia y creía oír los ecos de las músicas que entonaban con sublime majestad himnos de victoria.

El ensueño del guerrero alegraba aún la desdichada existencia del paralítico, y vivía en el pasado, soñando, así como en días felices alimentó su alma con alegres esperanzas.

(Continuación.)

MAHÓN

Sobre el proyecto que para conjurar la crisis que sufre la industria zapatera de la Isla expuso el Sr. Torres de Ciudadela en una reunión celebrada en aquella ciudad, publica El Noticiero las siguientes líneas:

«Es indudable que el proyecto del Sr. Torres, expuesto con acertada forma por el joven Sr. Benjamín y Saura, es muy laudable; pero en nuestro concepto se presenta poco asequible, porque quién irá á exponer su capital en un negocio que ofrece un aspecto tan desastroso?»

Planteadas la crisis de nuestra industria, no hay más que dos términos para resolverla. O buscar un nuevo mercado o eliminar brazos á la industria. No se piense en aglomerar más calzado en la isla de Cuba; no se piense tampoco en llevar los productos de nuestra industria á los mercados extranjeros, porque los gastos fueran excesivos.

Hágase un ensayo en nuestras islas Filipinas; mándese un comisionado á Manila para estudiar aquel país. Para ello no se necesitan grandes desembolsos; bastaría una dozava parte del capital que se propone crear al Sr. Torres. Dicho comisionado debiera permanecer algún tiempo en aquella capital; el tiempo necesario para adquirir rela-

ciones y mandar muestras ó establecer una peletería, si conviniese.

No realizándose dicho proyecto, que en breves y desaliñados términos exponemos, no queda más remedio que eliminar brazos á la industria. Abandonen esos jóvenes timoratos la «roqueta» donde parecen estar pegados, y láncense por las anchas vías que el mundo ofrece ó todos aquellos que sienten amor al trabajo y por añadidura son buenos trabajadores. Más alma en nuestra juventud, y no quieran compartir la miseria con los que vienen obligados á sostener una familia, sin poder cambiar de posición. Los que tienen alas que emprendan el vuelo»

Por descuido involuntario dejamos ayer sin insertar un telegrama que nos habla proporcionado la sociedad «Mahonesa de vapores», según el cual, el vapor Nuevo Mahonés había fondeado felizmente en Barcelona á las siete de la mañana de ayer.

El domingo era esperado en nuestro puerto el vapor Comercio, de la sociedad «Menorquina», recién reparado de sus averías, pero despues se supo había regresado á Marsella, punto de su partida, á causa del temporal. Por lo tanto confiamos verlo en breve aquí fondeado.

El domingo fué conducida á la última morada el cadáver de la virtuosa señora D.ª Antonia Pax Pons, esposa de D. José Fábregas Sintes, á quién lo mismo que á su distinguida familia acompañamos en el sentimiento.

Por la Alcaldía de esta ciudad ha sido multado en cinco pesetas un cortante por haber vendido carne con falta de peso y se ha prohibido á otro la entrada en el Madero durante dos meses por contravención del artículo 25 del Reglamento interior de aquel establecimiento.

En el vapor «Ciudad de Mahón», han sido embarcadas para Palma 23 cabezas de ganado de cerda.

Procedente de Nápoles ha fondeado en la mañana de hoy en nuestro puerto el trasporte alemán de guerra de 16 cañones y 470 plazas Guetschnau, al mando del capitán de navío Mr. Da Fonseca Wollheime.

Relación de los pasajeros salidos en la mañana del domingo á bordo del vapor-correo Menorquina:

Para Alcudia

D. José Reguart, Eduardo Richardson, Francisco Gallonga, María Moragues é hija.

Para Barcelona

D. Lorenzo Pons Seguí, Toribia Rocafall, J. Buenaventura, José Salóm é hijo, Luis Troignon, Alfredo Candemana, Pedro Cortés, José Grinó, José Villalonga, Fernando Vives y otro y Juan Montaner.—Total 18.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Febrero 6 Miércoles

Santa Dorotea vg. y mr. y San Antoniano.

Sale el Sol á las 7'3.—Pónese á las 5'26. Luna: sale 2'29 T.—Pónese 4'40 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO Buques entrados Día 5.

De Nápoles fragata de guerra alemana Sueiscnau de porte 16 cañones con 470 plazas al mando del capitán de navío Mr. Da Fonseca Wollheime.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Sigue la cuestión de los trigos.—La deuda española.— Sanción de nuevas leyes.— Asamblea republicana.— Mejoría de Zorrilla.— Reunión de la comisión de presupuestos.

Madrid 4, 6 t.

En el Congreso sigue el debate sobre la cuestión de los trigos, habiendo presentado su voto particular el Sr. Lagunilla. Se calcula que la sesión terminará á las once de la noche.

La deuda flotante no ha tenido durante el mes de Enero ninguna variación.

S. M. la Reina Regente ha sancionado las leyes aprobadas por el Senado.

La semana próxima se reunirá en asamblea el partido republicano progresista.

Se acentúa la mejoría del Sr. Ruiz Zorrilla.

Se ha reunido en el Congreso la comisión general de los presupuestos.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 4, 5 t.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like '4 por 100 interior', 'B. H. de Cuba 1886', 'Banco Hispano Colonial', etc.

Empeños del Casino Mercantil

Table with 2 columns: Type of loan and interest rate. Includes 'Interior . . 12 rs. vn. paga alcista' and 'Exterior . . 20'.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Habiendo dispuesto el Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia que esta Sociedad retire de la circulación en el plazo de dos meses, á contar desde el 1.º del actual, los mandatos de pago registrados de Ptas. 10 plata y Ptas. 5 calderilla, se ruega á los tenedores de dichos documentos que los presenten al cobro antes de finir aquel plazo.

Mahón 4 Febrero 1895.—Por la Sociedad Mahonesa de Vapores, El Administrador Gerente, Juan F. Taltavull.

La Menorquina

Compañía de Navegación

Cumpliendo el acuerdo tomado por la Junta General ordinaria celebrada el 28 de Enero último, esta Junta de Gobierno en unión de la Comisión de accionistas al efecto nombrada, ha acordado emitir cédulas adheridas por el importe del diez por ciento del capital de las acciones, abriéndose desde hoy un plazo de treinta días para que puedan suscribirse á dichas cédulas los accionistas que lo tengan por conveniente. La suscripción ha de efectuarse en el domicilio social, estando en el mismo de manifiesto las bases con arreglo á las cuales se hace la emisión.

Mahón 4 Febrero 1895.—El Vice-Presidente, Ignacio Hernandez.—P. A. de la Junta, El Secretario, Miguel Llamblas.

Habiendo dispuesto el Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia, que los señores Sintes y Bagur de ésta, retiren en el plazo de dos meses, á contar desde el 1.º del actual los Vales de Ptas. 5 plata, se ruega á los tenedores de dichos documentos que los presenten al cobro antes del citado plazo.

Mahón 4 Febrero 1895.—Sintes y Bagur.

Para vender

Lo está la casa calle de Gracia n.º 113 y 115. Informarán en la misma calle n.º 147.

TEATRO

Función para el jueves — DIA 7 —

Bajo la dirección del Mtro. D. Juan Salom.

Se pondrán en escena las preciosas zarzuelas en un acto.

- 1.º Sinfonía por la orquesta
2.º — Chateaux Margeaux —
3.º Las niñas desenvueltas
Y 4.º — Un músich de regiment —

En los intermedios el orfeón «Lo Progrés» cantará la jota — LAS VELADAS DE ARAGÓN — — LOS PESCADORS — (Barcarola).

La Empresa

PLATO DE POSTRE

Pensamientos

—Contrar matrimonio es lo mismo que embarcarse. Se expone una á correr un temporal. —Las flores de trapo son una profanación execrable. Dablemente cuando ofrecen el azahar artificial. —La tiranía del dinero es la primera en prostituir las almas.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahón

Reemplazos

El día 9 del actual á las diez de la mañana se reunirá este Ayuntamiento en sesión extraordinaria para cerrar definitivamente el Alistamiento de los mozos comprendidos en el próximo Reemplazo del Ejército.

Igualmente se constituirá la citada Corporación el día 10 del corriente á las nueve de la mañana á fin de proceder al acto de clasificación y declaración de soldados, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 73 de la vigente ley de reclutamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Mahón 1.º Febrero 1895.—El Alcalde Presidente, P. I.—J. J. Rodriguez.

EDICTO

D. Manuel Rodriguez Villameriel, Administrador de la Aduana de esta ciudad.

Hago saber: que en virtud de una orden telegráfica de la Dirección general de Aduanas, todos los señores fabricantes de calzado de esta isla que hayan remitido á dicho centro directo por conducto de esta oficina sus marcas de fábrica, deberán presentar á la brevedad posible en la Intervención de esta Aduana el recibo de la contribución industrial en que se acredite el pago del último trimestre del corriente año económico, requisito indispensable para la aprobación de las citadas marcas de fábrica y por lo tanto para el embarque y circulación del calzado

Mahón 4 de Febrero de 1895.—Manuel R. Villameriel.

Banco de Mahón

El Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia ha dispuesto que esta Sociedad retire de la circulación en el plazo de dos meses, á contar desde hoy, todos los cheques registrados de las series B y C, ó sean de diez y de cincuenta pesetas respectivamente.

En cumplimiento de dicha orden, este Banco ruega á los tenedores de aquellos documentos que los presenten al cobro, á la mayor brevedad posible.

Mahón 2 de Febrero de 1895.—Por el Banco de Mahón—El Vice Gerente, Antonio Pons Olives.

Predio en venta

Por tres mil quinientos duros libre de todo gravamen se dará el predio de Son Monjo que contiene casas para el colono, casas de recreo, modernas para el propietario, cochera, tres establos, dos boyeras, un pajar, era de trillar, cinco casetas de viña, cinco cisternas de las cuales dos en uso, dos aljibes grandes, con sus abrevaderos, unas diez y siete á diez y ocho cuarteras sembradío, ciento veinte higueras encinar y garraveral, bigueral de pala, varios almendros, y una porción de árboles frutales.

Su dueño Prieto y Caules 57.

Para vender

Lo están diez acciones del Banco de Mahón. Informes en esta imprenta.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA. D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11. AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unca en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE: Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, abogado y propietario.

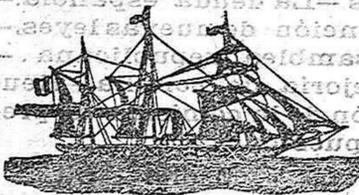
Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627,90

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.



Sociedad Mahonesa de Vapores

De Barcelona directamente

para Mahón

Saldrá todos los miércoles á las 4 de la tarde, el vapor

NUEVO MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart, empezando el día 6 del presente mes.

De Mahón directamente

para Barcelona

Saldrá todos los domingos el mismo buque á las cuatro de la tarde, empezando el día 10 del actual.

De Mahón á Palma

todos los jueves á las 5 de la tarde, y

De Palma á Mahón

los viernes á la misma hora

Admite carga y pasajeros.

Precios los anunciados.

Despacho: Infanta, 24.

Muebles para vender

En la calle de Cifuentes número 87 hay armarios guardarropas de tres precios, una mesa de noche, un lavador de manos, una mesa con espejo, una caja de reloj, una mesa de sala y otros varios muebles.

MUEBLES

Para vender hay algunos en buen estado, consistentes en 12 sillas de caoba con muelles y asiento de reps, sofá de id. id. id. mesa de id. con piedra marmol, espejo con marco dorado, mesa de centro, redonda y otros varios á precios limitados.

Darán razón Castillo 58.

Marchamos para el calzado admitidos como legales por la Dirección General de Aduanas, fabricados por los Sres. Ramón y Félix Ballezá de Barcelona.

Para detalles al único Agente en Menorca

D. Juan T. Vidal

Moreras, 13—Mahón

Nota.—Dichos Sres. Ballezá fabrican también toda clase de timbres tanto en cauchou como en metal.

Para alquilar

Los bajos de la casa n.º 16 de la Cuesta de Deyá. Informarán en la misma.

VERDADERA BARATURA

En el almacén de muebles de la plaza del Príncipe número 10, se darán todos los muebles existentes á los precios que en continuación se expresan: Ptas.

- Un armario guarda-ropas con luna de grandes dimensiones y forrado interior caoba ó cedro 490'00
Uno idem de igual clase tamaño regular 250'00
Uno idem de menores dimensiones 175'00
Un bufete comedor con mármol 110'00
Una mesa tresillo roble 110'00
Mesas de centro ovaladas con mármol 30'00
Idem, idem, cuadradas 35'00
Camas de Viena para matrimonio 45'00
Idem, idem, 6 palmos 30'00
Idem, idem, 5 idem 28'00
Una cama matrimonio de hierro superior 35'00
Una idem monja, idem, idem 30'00
Una idem matrimonio muy doble 45'00
Una idem idem clase corriente 23'00
Una idem, idem, idem 20'00
Una idem, idem, 6 palmos 17'00
Una idem, idem, 4 idem 14'00
Una idem, idem, 4 idem 12'00
Una idem, con barandillas para niños 17'00
Un catre tela metálica 13'00
Una cuna de madera torneada 30'00
Una sillera tapizada con respaldo, compuesta de un sofá, dos sillones y seis sillas, 200'00
Una idem Viena tapizada compuesta de seis sillas y un sofá 170'00
Un somier sistema americano, para matrimonio 30'00
Uno idem: idem, monja 22'50
Un somier sistema americano, 5 palmos 20'00
Uno idem, con muelles para matrimonio 16'00
Uno idem, idem, monja ó sea 6 palmos 14'00
Uno idem, de 4, 4 1/2 ó 5 palmos 11'00
Sillas mallorquinas de caoba, asiento rejilla, rectas 6'75
Idem, idem, idem, redondas 6'00
Idem, idem, idem, enca 5'00
Sillas de nogal y de caoba con asiento rejilla á varios precios.
Sillas de Viena, sofás y mecedoras á precios muy arreglados.
Molduras para cuadros de muchas clases á los precios de 0'25, 0'45, 0'65 0'85 y 1'00 peseta tira, habiendo otras clases también, á precio de factura.
Cromos de todas dimensiones á precios baratísimos.
Y otros muchos géneros que se darán á precios de factura.

Se venden diez acciones de la Sociedad agrícola establecida en Mercadal. En esta imprenta informarán.

Imprenta de Bernardo Fabregues.

San José, 69.

Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Pildoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas pildoras sin rival y se destruyese al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes,

dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarlos: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FAR-

MACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona. Depositarlos.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del Antivenéreo del doctor Casasa, exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, liagas, bubones, estreñeces y demás afecciones por crónicas que se van desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fúrxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el Elixir dentífico Saint-Servant del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarlos.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.